



Una tienda de ropa en Alicante, en una imagen de archivo.

LEVANTE-EMV

# El pequeño comercio avisa que la ley del sector deshará el tejido asociativo

► Confecomerç cree que la obligación de estar en las áreas de promoción económica urbana provocará que muchos negocios dejen las asociaciones

JUANMA VÁZQUEZ. VALÈNCIA

El Consell dio su aval el pasado viernes a la ley de Comercio Sostenible –tras meses de tira y afloja entre PSPV y Compromís en torno, especialmente, a las áreas de promoción económica urbana (Apeu)– con un objetivo marcado en rojo: ordenar y fomentar la actividad comercial. Sin embargo, en el conjunto del sector, esa aprobación y la forma en la que se ha producido, no ha sentado bien. Consideran que se ha

sacado sin consenso, «de espaldas» a los actores empresariales implicados, «porque ahí estamos grandes, pequeños y medianos» y, sobre todo, dejando tras de sí «una sensación de malestar y de tristeza» tras haber logrado «un acuerdo verbal que no se ha plasmado» en la ley.

Quién lo resume con estas palabras es Rafael Torres, presidente de la Confederació del Comerç, Servis i Autònoms de la Comunitat Va-

lenciana (Confecomerç), que ve en el planteamiento de las Apeu el principal problema de la norma. Para implantarlas en una zona delimitada, la decisión se somete a votación entre todos los comercios de la misma y, si una mayoría de estos da su aprobación, el área se crea y con ello obliga a todos los establecimientos de la misma –algo que Torres considera que va «contra la libertad de asociacionismo»– a tener que colaborar económicamen-

te con las acciones que se impulsen.

«Si obligas a pagar una cuota de 30, 40 o 50 euros para acometer un proyecto va a dejar de pagar la cuota de la asociación a la que ha pertenecido siempre», lo que llevará –asegura– a que «se deshaga el tejido productivo de la Comunitat Valenciana» al no va poder soportar ambos pagos, lo que llevaría aparejado «perder todo el trabajado realizado durante años y décadas de intermediación con la Administración» por parte de estas entidades. «Las Apeu no pueden sustituir la labor de una entidad empresarial o de un ayuntamiento», remarca Torres sobre un punto que no es, sin embargo, el único que inquieta.

## Las incertezas

En este sentido, el dirigente de Confecomerç destaca que no se conocen al respecto elementos clave como de cuánto serán las mayorías necesarias para implantar una Apeu, quién y cómo las podrá impulsar y gestionar o si un mayor tamaño de un comercio implicará también mayor poder en la decisión sobre si establecer o no estas áreas. Por ello, Torres enfatiza –como ya secundó la patronal CEV en la que se engloba Confecomerç– que esta figura se tenía que haber desarrollado «en una ley independiente» y haber esperado para ello a que se impulsara primero una norma a nivel nacional.

Pero con el escenario actual y tras el citado aval del Consell a la norma, cualquier cambio a realizar en la misma deberá hacerse a través de una enmienda de los grupos parlamentarios durante su tramitación en Les Corts, un camino en el que afirma que lo «tendremos que pelear» y que «va a requerir muchísimo más trabajo para acometer cambios». «Hay una sensación de pérdida de tiempo, de haber tirado cuatro años de diálogo con la Administración por la borda», concluye.